

12025, BICENTENARIO DE LA FRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAXACAT

Origen: Departamento de Contabilidad y Finanzas

Oficio No.: OPEO/UAYFPP/DCYF/0441/2025

Asunto: Baja de bienes inmuebles

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de julio de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL PRESENTE.

En Atención al reactivo A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el período que se evalúa, no tiene bienes inmuebles.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

2022 - 2028

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JEFA DE LOS FONDOS DE PENSIONES

M.A. ANABEL OLIVO VELASCO

UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

TIMANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para: Mtro. José Elpidio Altamirano López. -Director general de la Oficina de Pensiones. -Para su conocimiento. Expediente y Minutario AOV/KMSH/mov



Amapolas 510, Col. Reforma Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx